



H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO. DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDAS POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO Y EL CONTRATISTA NAOI S.A DE C.V.

1.- DATOS DE LA OBRA:

PROGRAMA: CONTINGENCIAS ECONOMICAS PARA INVERSION CONVENIO "F" 2015	MUNICIPIO: EL ARENAL, JALISCO
OBRA: PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL ARENAL, JALISCO.	MODALIDAD DE ADJUDICACION: ASIGNACIÓN DIRECTA
LOCALIDAD: EL ARENAL, JALISCO	No. DE OBRA: MAJ-DOP-CE-AD-01-2015

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL ARENAL, JALISCO (PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. AVELINO RUIZ Y PAVIMENTACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE JESÚS GARCÍA)

CONCEPTOS REALIZADOS:

AV. AVELINO RUIZ (TRAZO Y NIVELACION DEL AREA DE CONSTRUCCION, DEMOLICION POR MEDIOS MECANICOS DE CONCRETO ASFALTO, EXCAVACION EN CORTE, CAJA, TIPO MATERIAL B, COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL, FORMACION Y COMPACTACION DE BASE HIDRAULICA, CARGA A CAMIÓN Y ACARREO DE MATERIAL SOBRENTE, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO, LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO ESTAMPADO, CONSTRUCCION DE GUARNICION VERTICALES DE BASE 12 CM.

CALLE JESUS GARCIA (EMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE DE 5 CMS, OMPACTACIÓN DE BASE EXISTENTE AL 95 % DE SU P.S.V, MEJORAMIENTO DE BASE EXISTENTE, ADICIONANDO GRAVA, BACHEO SUPERFICIAL Y RENIVELACIÓN EN RODERA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE 3 CMS, RIEGO DE IMPREGNACION POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.

3.- DATOS CONTRACTUALES:

EMPRESA EJECUTORA: NAOI S.A DE C.V.
CONTRATO: MAJ-DOP-CE-AD-01-2015
IMPORTE: \$ 3,000,000.00

General Marcelino García Barragan No. 99
C.P. 45350 El Arenal, Jal.

Teléfono: (374) 748 02 66



H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO. DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

4.- PERIODO DE EJECUCIÓN:

FECHA DE INICIO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2015

FECHA DE TERMINACIÓN : 29 DE MARZO DEL 2016

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO, SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES:

No. ESTIMACION	IMPORTE	PERIODO DE TRABAJO
ANTICIPO 30%	\$900,000.00	29 DE DICIEMBRE DEL 2015
ESTIMACION No. 1	\$1,035,967.00	DEL 29 DE DICIEMBRE 2015 AL 06 DE ENERO 2016
ESTIMACION No. 2	\$749,988.09	DEL 07 AL 14 DE ENERO DEL 2016
ESTIMACION No. 3 FINIQUITO	\$299,044.91	DEL 15 AL 25 DE ENERO DEL 2016
5 AL MILLAR	\$15,000.00	24 DE FEBRERO DEL 2016
TOTAL	\$3,000,000.00	

5.- OBSERVACIONES:

TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LEVANTAR LA PRESENTE ACTA:

LOS ASISTENTES PROCEDEN A HACER UN RECORRIDO POR LA OBRA MENCIONADA, Y ACTO SEGUIDO LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS HACE CONSTAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR "LAS PARTES", QUE EL CONTRATISTA NAOI S.A. DE C.V., NO TIENE NINGUN ADEUDO PARA CON EL "H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO"; NI ESTE LE ADEUDA ALGUN IMPORTE A "EL CONTRATISTA". SE LEVANTA ESTA ACTA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 224 FRACCION II DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; LA CUAL ESTABLECE:

"Después de recibida la obra pública, las partes deben elaborar el finiquito de los trabajos.

Determinado el saldo total del finiquito, el ente público debe:

I. Poner a disposición del contratista el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento, o bien, solicitar el reintegro de los importes resultantes; y

II. Levantar el acta administrativa que extinga los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el contrato.

General Marcelino García Barragan No. 99
C.P. 45350 El Arenal, Jal.

Teléfono: (374) 748 02 66



H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO. DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

EL ACTO SE LLEVO A CABO EN EL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO EL DIA 02 DE ENERO DE 2015 A LAS 12:00 HRS.

6.- FIRMAS:

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIENEN EN ESTE ACTO:

POR EL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO


LIC. JOAQUÍN GONZALEZ LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL


M.V.Z. ERNESTO ALONSO ESCOBAR CASTELLANOS
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRO LOPEZ ROSALES
ECARGADO DE HDA. MUNICIPAL


ARQ. ABRAHAM ALVARADO DE LA CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"
NAOI S.A. DE C.V.


L.S.I. JARUMI YUBANI PONCE BECERRA
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

General Marcelino García Barragan No. 99
C.P. 45350 El Arenal, Jal.

Teléfono: (374) 748 02 66